



enseñicia

PLANES DE MEJORAMIENTO

Version: 4
Fecha: Abril 05 de 2021
Código: EN- F06

FECHA AUDITORIA:	Marzo 11 - 25 de 2021	TIPO DE AUDITORIA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	PROCESO AUDITADO	Código de Mantenimiento e Infraestructura							
TIPO DE FALLA/LOGO	DESCRIPCION FALLA/LOGO	FORMACIÓN Y ALISTE RECOMENDADO										
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 de marzo de 2021										
		CAUSAS	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DE ACCIONES	FECHA FINAL DE ACCIONES	RESPONSABLE	MONITOREO META	% EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	DESCRIPCION DE LO OBTENIDO	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	NOMBRE AUDITOR QUE SEGUIMIENTO
NO CONFORMIDAD	Hallazgo 1: Para la vigencia 2020 se verificó la revisión técnica mecánica de los vehículos de propiedad de la empresa, evidenciándose que a los vehículos no se les realizó la respectiva revisión, contraviniendo la ley 769 del 2002, modificada por el decreto 19 de 2012 en su artículo 202. "Departamento administrativo de la función pública primera revisión de los vehículos automotores. Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares se someterán a la primera revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos(2) años contados a partir de su fecha de matriculación", generando posiblemente multas a la empresa y que no se tenga la certeza de las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad de los vehículos, poniendo en riesgo a la empresa en diferentes aspectos (páginas 7-9)	Presente falta de cumplimiento por parte del coordinador de mantenimiento de buses de la ley 769 de 2002 modificada por el decreto 19 de 2012 en su artículo 202 "Departamento administrativo de la función pública primera revisión de los vehículos automotores. Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares se someterán a la primera revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos(2) años contados a partir de su fecha de matriculación". Por la presente falta de cumplimiento de la norma se tienen incluidos los vehículos en el respectivo contrato.	ACCIÓN CORRECTIVA	En el contrato suscrito No. 012 de 2021 de prestación de servicios de revisiones técnicas mecánicas y de gases anuales suscrita por el municipio de transporte, fueron incluidos los vehículos revisiones modelo 2018 y 2019 y los demás con la finalidad de subsanar el requisito exigido por el fabricante de transporte.	22 de abril de 2021	30 de enero 2022	Director Técnico Operativo - Coordinador de Mantenimiento e Infraestructura	Recomendaciones realizadas/ acciones programadas:	80,77%	Se consultó la página del RUNT donde se evidenció el certificado de revisión técnico mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos Camión recolector OSM 1162/2018 - sep 19/2021, camión recolector OSM 1162/2018 - sep 19/2021, llantas se negro revisión de la vigencia de los demás vehículos evidenciándose que falta de los vehículos por realizar revisión técnica mecánica.	Ejemplo Reyes	Marta Lucia Ayala - Eddy Leonardo Reyes
	NO CONFORMIDAD	Hallazgo 2: Da la nota vehicular que no se encuentran en operación el vehículo de placas OSM 050 compicador doble topper / 2013, ubicados en el área de mantenimiento, se evidencia en el servicio auditor que se encuentra cargado con residuos sólidos, contraviniendo el artículo 2.3.2.2.3.50 parágrafo 1, del decreto 017 de 2015 el cual establece en la base de operaciones no se podrán almacenar residuos sólidos provenientes de las actividades de recolección y transporte, generando posiblemente contaminación ambiental y riesgo biológico (Página 3)	Se presenta falta de manejo del vehículo de placas OSM 050 durante el proceso de recolección, lo que impide el traslado de los residuos sólidos al sitio de destino y posterior descarga.	ACCIÓN CORRECTIVA	1- Se realizaron la reparación del vehículo lo antes posible y se tiene la disposición final de los residuos sólidos en el sitio de destino. 2- En el momento en que se reportó por parte de los conductores deficiencias en los vehículos de recolección de residuos sólidos, el coordinador de mantenimiento e infraestructura comunicó de manera oficial (correo electrónico) al Director operativo y coordinador de área, la necesidad de enterar al área de mantenimiento los vehículos para su respectiva revisión y arreglo de sus necesarios.	22 de abril de 2021	2 de abril de 2022	Director Técnico Operativo - Coordinador de Mantenimiento e Infraestructura	Recomendaciones realizadas/ acciones programadas:	60%	1- Se evidenció la placa de trabajo realizadas al vehículo OSM 060, formal código GMT F15, al reportar de área líder de mecánica Formio GMT F07, el vehículo salió a funcionamiento el 24/08/2021. 2- Respecto a la revisión permanente de los preparadores, no se está llevando adecuadamente, por falta de personal en el área de mantenimiento.	Ejemplo Reyes
OBSERVACIÓN	Observación 1: El vehículo de placas OSM 045 cambio de succion, vector se encontraba al servicio de la empresa bajo un contrato de comodato 2016 – CM – 005 cobinado entre la Empresa de Servicios Públicos y la Alcaldía Municipal de Chila, con un plazo de ejecución hasta el día 02) de marzo de 2020. Al momento de servicio auditor no se evidenció la renovación de dicho contrato, quedando sin vínculo jurídico y posiblemente generando un incumplimiento respecto a las obligaciones de las partes contratadas, ocasionando perjuicios para las mismas (Página 3)	El contrato No. 2016 - CM - 005 para la vigencia 2016- 2020 fue elaborado por la Alcaldía Municipal de Chila, presentándose un error en la redacción al no haberse especificado y por lo tanto no se dio la suscripción del mismo para la vigencia 2020- 2021.	ACCIÓN CORRECTIVA	Se envió por correo electrónico al área jurídica de la empresa como destinatario de la ley 769 del 2002, a la SGP del Municipio solicitando la actualización del Contrato respectivo, para lo cual se suspendió el nuevo (9) de abril por el área de contratación para subsanar algunos aspectos. 22 de abril de 2021	15 de octubre de 2021	Director Técnico Operativo - Coordinador de Asesoría y Asesoramiento	Recomendaciones realizadas/ acciones programadas:	15%	1- Se evidenció correo enviado por Jhuan Jairo meadía Coordinador de mantenimiento de vehículos de la Empresa, solicitando información al área contable sobre el v. en libro del vehículos vector, con la finalidad de continuar con el proceso de suscripción del contrato de comodato no se evidencio correo enviado o solicitudes realizadas a la alcaldía municipal de Chila, para poder suscribir la suscripción del contrato de comodato. 2- Seguir información del coordinador de mantenimiento y asesoría de la empresa, se evidencio en Alcaldía Municipal, en proceso la suscripción del contrato de comodato.	Marta Lucia Ayala - Eddy Leonardo Reyes		

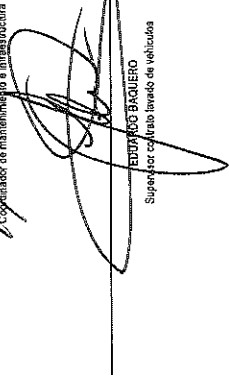
OBSERVACION	Observación 2. No se evidenció una programación adecuada para llevar a cabo el lavado de vehículos de propiedad de la empresa, por lo que se requiere realizar un cronograma de lavado de vehículos y se normaliza en el sistema integrado de gestión, para llevar un adecuado control teniendo en cuenta las rutas operativas y los mantenimientos preventivos a realizar y con la finalidad de poder coordinar la labor de desinfección y fumigación a los respectivos vehículos para entrar resaca biológica al personal operativo del área de aseo. (Página 5)	En la actualidad no se cuenta con un cronograma de lavado de vehículos, debido a que la producción de ratidos obliga a lavarlos y se ha presentado la necesidad en el día a día de realizar varios turnos a los vehículos recolectores para poder adecuadamente el servicio, por tanto se requiere la actualización del mantenimiento. En la actualidad se cuenta con la programación de vehículos recolectores se llevan a base y se programa la fumigación respectiva.	ACCIÓN DE MEJORA	Para contar con la disposición total de la flota vehicular existente en la empresa, se requiere realizar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y así poder disponer de los mismos para realizar una programación adecuada de lavado. Quitar un formato para realizar la programación de lavado de vehículos de la empresa Solicitar la normalización en el sistema integrado de gestión. Realizar la programación de lavado de vehículos	22 de abril de 2021	April de 2022	Supervisor del Contrato	Diseño y normalización de formato, para programar el lavado de vehículos Programación y ejecución del lavado de vehículos	20%	Para la vigencia 2021 se suscribió el contrato de prestación de servicios de lavado de vehículos No 045 de fecha 26 de agosto de 2021 con acta de inicio de fecha septiembre 1 de 2021. A la fecha no se evidenció el diseño del formato y normalización en el SIG, para realizar la programación de lavado de vehículos de la empresa.	Martha Lucia Avila - Edwin Leonardo Reyes
OBSERVACION	Observación 3. Se evidencio, que no se actualizaron los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión reducidos. Procedimiento de gestión de mantenimiento de vehículos y equipos GMT - PM1 Diagrama de flujo Mantenimiento correctivo de vehículos y equipos GMT - DM1 Diagrama de flujo Mantenimiento preventivo de vehículos y equipos GMT - DM2 (Página 7)	Desconocimiento por parte del coordinador de mantenimiento	ACCIÓN CORRECTIVA	1.-Actualizar los procedimientos y los diagramas de flujo, relacionados a continuación: Procedimiento de gestión de mantenimiento de vehículos y equipos GMT PM1 Diagrama de flujo Mantenimiento correctivo de vehículos y equipos GMT - DM1 Diagrama de flujo Mantenimiento preventivo de vehículos y equipos GMT - DM2. 2. Solicitar a la Oficina Asesora de planeación la normalización de los mismos y el cargue en la plataforma del SIG.	22 de abril de 2021	de junio de 2021	Coordinador de mantenimiento e infraestructura.	Procedimientos y diagramas de flujo actualizados y normalizados	100%	a) Se evidencio la actualización del procedimiento de gestión de mantenimiento de vehículos y equipos GMT PM1 - con fecha 24/06/2021 versión 3 b) Se evidencio la actualización del Diagrama de flujo Mantenimiento correctivo de vehículos y equipos GMT - DM1 con fecha 24/06/2021 versión 3 c)Se evidencio la actualización del Diagrama de flujo Mantenimiento preventivo de vehículos y equipos GMT - DM2 con fecha 24/06/2021 versión 3 Se evidencio el cargue de los procesos y procedimientos en la plataforma del SIG.	Martha Lucia Avila - Edwin Leonardo Reyes



JICSON MARCO FARIAS SUSA
Gerente Técnico Operativo



JOHN JAIRO ZAMORA MEDINA
Coordinador de mantenimiento e infraestructura



EDUARDO BAQUERO
Supervisor contrato lavado de vehículos



DANIEL SEBASTIAN CABALLERO TORRES
Coordinador de acredita y acreditado